

**Términos y Condiciones
Seminario-Taller**

Ruta Segura para Exportar: ¿Cómo gestionar actores, riesgos y cumplimiento sin errores?

**Escuela del Exportador
Global Plan Santander**

1. ¿Qué es el Seminario-Taller Ruta Segura para Exportar ¿Cómo gestionar actores, riesgos y cumplimiento sin errores?

La Escuela del Exportador es una iniciativa del Global Plan Santander de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que busca fortalecer las capacidades de las empresas de la región en temas de internacionalización, comercio exterior y acceso a mercados globales.

Con el Seminario-Taller Ruta Segura para Exportar ¿Cómo gestionar actores, riesgos y cumplimiento sin errores?, se busca brindar a las empresas de la región una comprensión práctica e integral de la operación de exportación, abordando de manera estructurada los actores, los riesgos, el cumplimiento normativo y el paso a paso requerido para una gestión eficiente y segura.

En el ecosistema exportador regional, se han identificado brechas en aspectos clave como:

- Identificación de actores y responsabilidades
- Preparación adecuada de la documentación
- Cumplimiento de requisitos normativos
- Gestión de riesgos operativos y de seguridad
- Articulación con autoridades de control
- Uso adecuado de herramientas como la VUCE

Estas situaciones pueden derivar en errores operativos, sobrecostos, sanciones e incluso riesgos asociados a la seguridad de la carga, por esta razón, este seminario-taller cobra especial relevancia para fortalecer una gestión eficiente y segura de las operaciones de comercio exterior de las empresas.

2. Objetivo:

Seleccionar hasta treinta (30) empresas interesadas en participar en el Seminario-Taller Ruta Segura para Exportar ¿Cómo gestionar actores, riesgos y cumplimiento sin errores?

3. Alcance:

El Seminario-Taller propone un enfoque teórico-práctico basado en el análisis de casos y simulación guiada, donde los participantes desarrollarán una operación de exportación a lo largo de la jornada.

A partir de situaciones reales y errores frecuentes, los asistentes podrán identificar riesgos, analizar inconsistencias, proponer soluciones y comprender el impacto de una incorrecta gestión en cada etapa del proceso.

Este enfoque busca generar aprendizaje aplicado, promoviendo la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento.

Estos serán los temas que se abordarán durante el Seminario-Taller:

Módulo	Enfoque estratégico
1. Introducción al proceso exportador	Comprender la ruta exportadora: modalidades, instrumentos de promoción y etapas fundamentales para llevar un producto desde Colombia hacia un mercado internacional.
2. Actores y responsabilidades	Coordinar la cadena de actores: identificar quién interviene en cada etapa, sus responsabilidades y la articulación entre empresas, operadores logísticos y entidades públicas.
3. Documentación y gestión de tiempos	Asegurar una operación eficiente: gestionar correctamente documentos, requisitos, INCOTERMS y tiempos para prevenir errores, sobrecostos y retrasos.
4. Introducción a la VUCE	Gestionar trámites de comercio exterior: conocer el funcionamiento de la VUCE y desarrollar capacidades básicas para realizar trámites correctamente.
5. Gestión de riesgos en la exportación	Proteger y controlar la operación: identificar riesgos operativos, documentales, logísticos y de seguridad, fortaleciendo la trazabilidad y los controles preventivos.
6. Simulación integral de una exportación	Aplicar integralmente los conocimientos: desarrollar un caso práctico de exportación que articule documentación, logística, gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

Al finalizar el Seminario-Taller, las empresas estarán en capacidad de:

- Comprender integralmente el proceso de exportación
- Identificar actores y responsabilidades en la operación
- Preparar correctamente la documentación requerida
- Reconocer y gestionar riesgos asociados a la exportación
- Evitar errores frecuentes que generan sobrecostos o sanciones
- Entender la interacción con autoridades de control
- Fortalecer la cultura de cumplimiento y seguridad

Nota: Este alcance puede estar sujeto a cambios. Adicional a estos temas, se hará un especial énfasis en temas de documentación y funcionamiento de la VUCE.

4. Duración:

El Seminario-Taller tendrá una duración de ocho (8) horas, las cuales se desarrollarán en un mismo día de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Nota: La fecha del Seminario-Taller se informará a los empresarios seleccionados a través de correo electrónico.

5. Requisitos Mínimos para Participar:

- a) La empresa debe estar registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, salvo los casos en los que, por su naturaleza jurídica o actividad económica, no estén obligadas a dicho registro. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad y en caso de actividades exceptuadas verificará la normativa aplicable para su participación.
- b) Tener renovada su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Bucaramanga al año 2026. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- c) Tener una antigüedad mínima de dos (2) años de constitución en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- d) No encontrarse en proceso de liquidación y/o embargo. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- e) Haber exportado bienes en 2025 de manera directa con origen Santander. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito a través del DANE y/o Legiscomex.
- f) La empresa no puede haber sido beneficiaria de algún programa del Global Plan Santander de la Cámara de Comercio de Bucaramanga en el año 2026. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.

6. Proceso de Postulación:

- La participación se hará efectiva a través de la página Web: <https://www.camaradirecta.com/convocatorias-basicas>. Allí encontrará los términos y condiciones e información adicional. Al momento de registrar su postulación, la empresa confirma estar de acuerdo con los términos y condiciones de participación.
- Diligenciar el formulario de inscripción, disponible en <https://form.typeform.com/to/SqpqStRW>
- Tener en cuenta que el correo electrónico registrado debe ser el de contacto y debe estar activo, ya que éste será el medio de comunicación durante el proceso de la convocatoria.
- La información suministrada en la convocatoria debe ser en español y debe cumplir con los requisitos de participación, así mismo, se debe tener claro que el participar es

totalmente libre y voluntario, y no confidencial para los organizadores de la convocatoria. La información suministrada debe contar con los soportes correspondientes para su validación.

- La convocatoria estará abierta desde el miércoles 26 de agosto de 2026 a las 12:00 m. hasta el miércoles 2 de septiembre de 2026 a la 1:00 p.m.

7. Selección de Beneficiarios:

- El equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará el cumplimiento de los requisitos.
- Se tendrá en cuenta el orden de llegada para la selección de las hasta treinta (30) empresas, este igualmente será un criterio de desempate en caso de presentarse.
- Para la selección de beneficiarios, la Cámara de Comercio de Bucaramanga priorizará a aquellas empresas que no reporten anotaciones, noticias o cualquier tipo de alerta sobre investigaciones o procesos judiciales fundados en responsabilidad penal o administrativa relacionados con el lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), corrupción y soborno transnacional (C/ST).
- Se priorizarán dentro de los cupos, aquellas empresas que con ventas iguales o superiores a \$1.000 millones de pesos en el 2025. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga. La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- Las empresas seleccionadas y no seleccionas serán notificadas por correo electrónico.

8. Contacto:

Las dudas e inquietudes que surjan en el marco de su postulación deberá enviarlas al correo: marco.vasquez@camaradirecta.com.

Muchas Gracias por su Participación.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
Creemos en Santander.